



## CIBERSEGURIDAD

## Hackeo a la Sedena muestra los riesgos

El hackeo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), muestra la necesidad de contar con una Ley Federal de Ciberseguridad en México y la vulnerabilidad a la que están expuestas las dependencias de gobierno.

“Es necesario que México cuente con una legislación en materia de seguridad cibernética, no solo por el ataque que sufrieron los servidores de la Sedena, sino porque cualquier ciudadano, cualquier empresa, cualquier institución pública o privada es susceptible de ser afectada por ciberdelincuentes”, indicó Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Antes que la Sedena, ya fueron hackeados en México CFE, Pemex y la Lotería Nacional.

“Actualmente, los ciberdelitos están tipificados como delitos no graves, lo que ha convertido a México en un perfecto caldo de cultivo para que los cibercriminales operen con total impunidad”, comentó Sergio Navarro, Chief Architect and Consulting Officer en IQSEC.

Javier López Casarín afirmó que delitos como el de la Sedena deben ser considerados como graves y del fuero federal, “aquellos que atentan contra la economía, el patrimonio o la seguridad de la nación”, dijo.

— Christopher Calderón

### CAMBIOS

México necesita tener una Ley de Ciberdelincuencia federal.

**El hackeo**

Extraen más de 6 terabytes de datos de la Sedena.

**Antecedentes**

Filtración de datos de CFE, ataques a Pemex y a la Lotería Nacional.

**Necesario**

Tipificar los hackeos como ciberdelitos como graves.

Fuente: CÁMARA DE DIPUTADOS

*“Es necesario que México cuente con una legislación en materia de seguridad cibernética (ante ataque a Sedena)”*

**JAVIER LÓPEZ CASARÍN**  
Diputado